



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE
 PARDO MIGUEL (DICIEMBRE) - 2020**

En la localidad de Naranjos, siendo las 10:00 a.m. del día 17 de diciembre del 2020, presentes en el Auditorio de la Municipalidad distrital de Pardo Miguel, realizada la convocatoria se reunieron las Autoridades integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pardo Miguel, teniendo como agenda:

- ✓ Informar sobre las actividades realizadas durante el presente año, en cumplimiento a las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.
- ✓ Otros.

Encontrándose presentes los integrantes conforme al detalle siguiente:

Moises DIAZ DIAZ	Alcalde del Distrito De Pardo Miguel
Porfirio TERRONES APOLITANO	TNT Gobernador- distrital
Erik JILL PAREDES LOPEZ	Comisario PNP – Naranjos
Russel ALBERCA PERALTA	Juez de Paz – Naranjos
Orlando CARPIO VILLEGAS	Fiscal Provincial Titular - Nueva Cajamarca
Gilmer CUTIN SALVADOR	Alcalde Centro Poblado Aguas Verdes
Guillermo LEON HERNANDEZ	Alcalde Centro Poblado Aguas Claras
Wilmer PEREZ FUENTES	Alcalde C.P. Santa Rosa del Mirador
José Milton VILLALOBOS HUANAMBAL	Pdte. de la Central Única Rondas Campesinas
Lily Geovana SANTUR RIVASPLATA	Micro Red de Salud - Naranjos
Ana María TARRILLO VILLEGAS	Coordinadora del CEM Comisaria PNP - Naranjos
Héctor FERNANDEZ GUEVARA	Comisión de Transporte, Recaudación Tributaria y Seguridad Colectiva
Ysidoro CIEZA CELADA	Responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana.

Con el Quorum correspondiente, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, haciendo uso de la palabra el Alcalde de la Municipalidad de Pardo Miguel y Presidente del CODISEC de Pardo Miguel, el señor MOISES DIAZ DIAZ, dando las palabras de bienvenida a los miembros asistentes, agradeciéndoles por su participación en la presente sesión, declarando por apertura la Sesión Ordinaria.

INFORME:

- ✓ El responsable de la Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, informo que se elaboró, valido, se determinó apto para su implementación y se aprobó mediante Ordenanza Municipal el PADSC -2020. Del mismo modo cumpliéndose los mismos lineamientos se aprobó mediante Ordenanza Municipal el PADSC -2021, de acuerdo a la ley N°-27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad, D.S. N°- 010-2019-IN-DGSC. y Directiva N°- 011-2019-IN- DGSC.
- ✓ Asimismo, se informa que con respecto a las actividades propias programadas en el PADSC -2020, hubo limitaciones en su desarrollo, pero sin embargo se viene cumpliendo y haciendo cumplir todas las normativas dictaminadas por el Gobierno frente a la emergencia sanitaria causada por el COVID 19, en coordinación con PNP- Naranjos, Centro de Salud, entre otras Instituciones y organizaciones públicas y privadas, tal como obran en actuados informes trimestrales.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARDO MIGUEL
AV. PARDO MIGUEL N° 600, 608 - NARANJOS - RIOJA - SAN MARTÍN



- ✓ Con respecto al servicio del Serenazgo Municipal, informo que se viene realizando el servicio de patrullaje Integrado PNP- SERENAZGO y el patrullaje por sector Serenazgo las 24 horas del día, de acuerdo al mapa de incidencias delictivas quedando evidenciado en actas que obran en informes trimestrales, así mismo están capacitados e implementados con equipos móviles e indumentaria completa, así mismo cuenta con todos los documentos normativos con respecto al servicio, Ordenanza Municipal que formaliza la creación y organización del servicio, Reglamento y Manual del Sereno, mapas, planes, etc.
 En formalización, el personal del Serenazgo Municipal se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Serenos del Ministerio del Interior.
 Otros servicios de índole social e Institucional, apoyo al sector Salud, Policía Nacional, CEM, Ministerio Publico, Educación, Ronda Campesina otras áreas, Social Cuidado de bienes públicos, limpieza de áreas públicas abandonas, etc.
- ✓ Así mismo se viene cumpliendo con informar ante el COPROSEC en forma trimestral de todas las actividades que se vienen realizando en el distrito de Pardo Miguel, conforme a su programación establecidas en el PADSC -2020.
- ✓ Con respecto a gestión de proyectos de inversión pública en materia de Seguridad Ciudadana del distrito de Pardo Miguel.
 - Proyecto de sistema de video y vigilancia en la localidad del distrito de Pardo Miguel. (20 cámaras, 01 central de control, Oficina Serenazgo, sala, ambiente para equipos móviles otros, etc. El mismo que se encuentra en estado de elaboración de proyecto, dicho proyecto será financiado a través del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESAC).
 - Se solicitó que Pardo Miguel, sea incorporado en el Proyecto denominado, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AMBITO RURAL DE LA REGION SAN MATIN, Etapa estudio de proyecto.

No habiendo más puntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las 11:45 horas del mismo día, mes y año. Precediendo a firmar la presente acta en señal de conformidad.

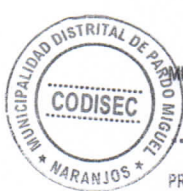
Hector Fernandez 26
Regidor MDPM.

Guillermo Leon H
 ALCALDE DE C.P. AC.

Orlando Carrero Villagas
 FISCAL PROV.

[Signature]
 SA 31752635
 R. RUIZ U
 S2 PNP

[Signature]
 Gerardo Cieza Celada
 GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA
 PARDO MIGUEL - NARANJOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL
MOISES DIAZ DIAZ
 PRESIDENTE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



J. M. H.

R. C. CUN-CUNACRPEREI

[Signature]

Almercuthin Salvador,
Alcalde - M. C. P. A.

[Signature]

Russell Alberca Peralta
Juez de Paz - Naranjos.

[Signature]

Fernando Gustavo Díaz
D.N.I. 27428310

JEFE SERENACCIÓN - NARANJOS

[Signature]

Lily Gierana Sauter Ruyplata
Jefa de la Oficina Red de Salud
Naranjos.

